ANEXO 3

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
RIA S.A.

FORMULARIO No. 2

RESUMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

(SOPORTADOS CON ÚLTIMA DECLARACIÓN DE RENTA)
Los datos deben coincidir con las información registrada y los documentos soportes

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AMBIENSERVICIOS S.A.S.
ACTIVO CORRIENTE (AC): $ 2.164.337.917

ACTIVO TOTAL (AT): $ 2.977.792.832

PASIVO CORRIENTE (PC): $ 667.265.785

PASIVO TOTAL (PT): $ 1.451.711.478

Los abajo firmantes de este documento hacemos constar que los datos consignados en él son verídicos, y nos sometemos a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 222 de 1995.

Tatiana Velez

Representante Legal **LEIDY TATIANA VELEZ MENDOZA**

Cédula de Ciudadanía No. 1.037.502.230

Restrepo M.

Contador Público LEONARDO ANTONIO RESTREPO MUÑOZ

T.P. No. *287917-T*

Daisy Arroyave

Revisor Fiscal **DEISY STELLA ARROYAVE TRUJILLO**

T.P. No. *343844-T*

NOTAS:

1. Los valores deben indicarse en moneda legal colombiana.
2. RIA S.A. se reserva el derecho de verificar los datos consignados en este formulario, con el balance correspondiente.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287917-T



LEONARDO ANTONIO
RESTREPO MUÑOZ
C.C. 71216591
RES. INSCRIPCION 2454 DEL 04/10/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

310687 330581

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

343844-T



DEISY ESTELLA
ARROYAVE TRUJILLO
C.C. 43113962
RES. INSCRIPCION 400 DEL 22/07/2025
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

395108 409244

240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117620863291

(415)7707212489984(8020) **000111762086329 1**

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900680137	1				

11. Razón social: AMBIENSERVICIOS S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 8130

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 3,119,484,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 315,120,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 95,204,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	460,959,000	**Renta**	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	57,724,000		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,668,618,000		**Renta líquida gravable**	**79**	398,173,000
	Inventarios	39	0	**Ganancias ocasionales**	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	772,255,000		**Ganancias ocasionales gravables**	**83**	0
	Otros activos	43	389,450,000	**Impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	Sobre la renta líquida gravable	84	139,361,000
	Total patrimonio bruto	**44**	3,349,006,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	1,920,729,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	Total patrimonio líquido	**46**	1,428,277,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	8,041,004,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	56,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	**91**	139,361,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	**Liquidación privada**	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		**Impuesto neto de renta** (sin impuesto adicionado)	**94**	139,361,000
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		**Impuesto neto de renta** (con impuesto adicionado)	**96**	139,361,000
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		**Impuesto de ganancias ocasionales**	**97**	0
	Otros ingresos	57	70,865,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total ingresos brutos	**58**	8,111,925,000		**Total impuesto a cargo**	**99**	139,361,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	492,272,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Total ingresos netos	**61**	7,619,653,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Costos y deducciones	Costos	62	5,420,465,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de administración	63	1,372,070,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	0	**Retenciones**	Autorretenciones	105	83,037,000
	Gastos financieros	65	245,811,000		Otras retenciones	106	306,381,000
	Otros gastos y deducciones	66	183,134,000		**Total retenciones año gravable a declarar**	**107**	389,418,000
	Total costos y gastos deducibles	**67**	7,221,480,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0		**Saldo a pagar por impuesto**	**111**	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	112	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	398,173,000		**Total saldo a pagar**	**113**	0
	Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0		**Total saldo a favor**	**114**	250,057,000
	Compensaciones	74	0		Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta líquida	**75**	398,173,000		Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Renta presuntiva	76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-21 / 10:32:00 AM

Fecha Acuse de Recibo · Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900297873367

2025370674077 9

RECIBIDO

AMBIENSERVICIOS S.A.S

NIT: 900.680.137-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

A DICIEMBRE 31 2024

(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	**Notas**		
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3		460.959.335
Inversiones	4		57.723.651
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	5		1.645.654.931
Total Activo Corriente		**$**	**2.164.337.917**
Activo No Corriente			
Propiedad Planta y Equipos	6		813.454.915
Total Activo No Corriente		**$**	**813.454.915**
TOTAL ACTIVO		**$**	**2.977.792.832**
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Beneficios a los Empeados	7	$	210.079.469
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	8	$	216.227.901
Impuestos Contribuciones y Tasas	9	$	240.958.415
Total Pasivo Corriente		**$**	**667.265.785**
Pasivo No Corriente			
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	10	$	784.445.693
Total Pasivo Corriente		**$**	**784.445.693**
TOTAL PASIVO		**$**	**1.451.711.478**
PATRIMONIO	11		
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		$	100.000.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		$	203.715.564
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		$	1.222.365.790
Total Patrimonio		**$**	**1.526.081.354**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**$**	**2.977.792.832**

TATIANA VELEZ

LEIDY TATIANA VELEZ MENDOZA
Representante Legal
C.C. 1,037,502,230

BIBIANA MARIN MARIN
Contadora
T.P 36355-T

GLORIA MARIA URREGO MORENO
Revisora Fiscal
C.C 42,777,678
T.P 117075-T

AMBIENSERVICIOS SAS

NIT: 900.680.137-3

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUALES

DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	Notas			
INGRESOS OPERACIONALES				
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	12	$	7.548.731.847	100%
COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	13	$	(5.442.073.037)	-72,09%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**$**	**2.106.658.811**	**27,91%**
GASTOS DE ESTRUCTURA		**$**	**1.279.069.522**	
ADMINISTRACION	14	$	1.279.069.522	16,94%
UTILIDAD OPERACIONAL		**$**	**827.589.288**	**10,96%**
OTROS INGRESOS	15	$	78.836.946	1,04%
OTROS EGRESOS	16	$	296.341.005	3,93%
INGRESOS FINANCIEROS	15	$	56.446	0,00%
INTERESES FINANCIEROS	16	$	245.811.110	3,26%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**$**	**364.330.565**	4,83%
IMPUESTO DE RENTA	17	$	(160.615.000)	-2,13%
UTILIDAD NETA		**$**	**203.715.564**	2,70%

LEIDY TATIANA VELEZ MENDOZA
Representante Legal
C.C. 1,037,502,230

BIBIANA MARIN MARIN
Contadora
T.P 36355-T

GLORIA MARIA URREGO MORENO
Revisora Fiscal
C.C 42,777,678
T.P 117075-T

AMBIENSERVICIOS SAS

NIT: 900.680.137-3

	Año terminado el 31 de diciembre 2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad (Perdida) del Periodo - Neta	203.715.564
Partidas que no afectan el efectivo	
+ Depreciaciones	87.391.568
+ Amortizaciones	0
+ Provision Impuesto de Renta	160.615.000
Total Efectivo Generado en Operación	**451.722.132**
Cambio en Activos y Pasivos Operacionales	
- Aumento en Prestamos y Cuentas por Cobrar	-125.466.418
+ Disminucion Activos Intangibles	166.778.500
- Aumento Pagos Anticipados	0
+ Aumento Cuentas por Pagar	-148.852.550
+ Aumento Impuestos, Contribuciones y Tasas	69.812.874
+ Aumento Por Acivos Diferidos	0
- Disminucion de Provisiones	0
Recuperación provisión para contingencias	0
Flujo del Efectivo Neto en Actividades de Operación	**-37.727.594**
Actividades de inversión	
- Aumento en inversiones	1.463.135
- Aumento de propiedad, planta y equipo	-230.184.666
- Aumento de Inventarios	0
Flujo del Efectivo Neto en Actividades de Inversion	**-228.721.531**
Actividades de Financiacion	
+ Nuevas Obligaciones Financieras	-287.967.757
+ Nuevas Obligaciones Financieras a Largo Plazo	0
+ Aumento de Capital	0
Flujo del Efectivo Neto en Actividades de Financiacion	**-287.967.757**
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	-102.694.750
EFECTIVO INICIO AÑO	563.654.085
VALIDACION DEL EFECTIVO	460.959.335

LEIDY TATIANA VELEZ MENDOZA
Representante Legal

GLORIA MARIA URREGO MORENO
Revisora Fiscal
C.C 42,777,678
T.P 117075-T

BIBIANA MARIN MARIN
Contadora
T.P 36355-T

AMBIENSERVICIOS SAS

NIT: 900.680.137-3

	Año terminado el 31 de diciembre 2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad (Perdida) del Periodo - Neta	203.715.564
Partidas que no afectan el efectivo	
+ Depreciaciones	87.391.568
+ Amortizaciones	0
+ Provision Impuesto de Renta	160.615.000
Total Efectivo Generado en Operación	**451.722.132**
Cambio en Activos y Pasivos Operacionales	
- Aumento en Prestamos y Cuentas por Cobrar	-125.466.418
+ Disminucion Activos Intangibles	166.778.500
- Aumento Pagos Anticipados	0
+ Aumento Cuentas por Pagar	-148.852.550
+ Aumento Impuestos, Contribuciones y Tasas	69.812.874
+ Aumento Por Acivos Diferidos	0
- Disminucion de Provisiones	0
Recuperación provisión para contingencias	0
Flujo del Efectivo Neto en Actividades de Operación	**-37.727.594**
Actividades de inversión	
- Aumento en inversiones	1.463.135
- Aumento de propiedad, planta y equipo	-230.184.666
- Aumento de Inventarios	0
Flujo del Efectivo Neto en Actividades de Inversion	**-228.721.531**
Actividades de Financiacion	
+ Nuevas Obligaciones Financieras	-287.967.757
+ Nuevas Obligaciones Financieras a Largo Plazo	0
+ Aumento de Capital	0
Flujo del Efectivo Neto en Actividades de Financiacion	**-287.967.757**
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	-102.694.750
EFECTIVO INICIO AÑO	563.654.085
VALIDACION DEL EFECTIVO	**460.959.335**

LEIDY TATIANA VELEZ MENDOZA
Representante Legal

BIBIANA MARIN MARIN
Contadora

C.C. 1,037,502,230 **T.P 36355-T**



GLORIA MARIA URREGO MORENO
Revisora Fiscal
C.C 42,777,678
T.P 117075-T

ARRAYAN SOLUCIONES S.A.S
NIT 900.680.137-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – Información de la entidad.

ARRAYAN SOLUCIONES S.A.S fue constituida el 4 de diciembre de 2013 mediante documento privado de accionista único, inscrita en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 4 de diciembre de 2013 bajo el número 00091665 del libro IX y su duración es indefinida.

Que el objeto social principal de la compañía comprende: La celebración de contratos de prevención ambiental.

El capital de constitución $ 800.000.000 y el suscrito y pagado asciende a $ 100.000.000

Su domicilio social se encuentra ubicado en el Municipio de Envigado, en la Tv 33 A Sur 32 D 52

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de ARRAYAN SOLUCIOE S.A.S se han preparado siguiendo las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2009, incluidas como anexo al Decreto 3022 de 2013 emitido EL Gobierno Nacional. La aplicación de dicha norma es mandataria a partir del 1 enero de 2016.

Hasta el año finalizado al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009 que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) traducidas de manera oficial y autorizadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (ISAB, por sus siglas en ingles), versión 2009, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Un estado de situación financiera adicional al 1 de enero de 2015 se ha incluido en los presente estados financieros, debido a la aplicación de la norma asociadas a la emisión de los primeros estados financieros bajo las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

2.1 - Bases de medición

De acuerdo con la legislación Colombiana la compañía debe preparar estados financieros separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución o disposición de los excedentes según los estatutos.

La ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señalo las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determino las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre 2013.

Los presentes Estados financieros han sido preparados de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el internacional accounting board (IASB), NIIF para pymes versión 2009.

2.2- Moneda Funcional

Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Compañía que corresponde a la moneda del entorno económico principal en la cual esta rige. Las cifras en pesos colombianos.

2.3- Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

2.4- Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente**.**

2.5- Estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registros en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonables de los instrumentos financieros.

- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades y equipo.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones.
- La evaluación dela probabilidad de tener excedentes futuros para el reconocimiento de los activos por impuestos diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

NOTA 3- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el dinero en caja menor, caja general, fondos y los depósitos bancarios a la vista tanto en unidades monetarias nacionales como extranjeras.

El equivalente del efectivo considera aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios de su valor.

Los depósitos financieros son la representación estructurada de la situación financiera, es decir (activos, pasivos y patrimonio) el rendimiento financiero, es decir la diferencia entre (ingreso y egresos) y los flujos de efectivo de una entidad a un periodo determinado, es decir la información sobre cambios en el efectivo y sus equivalentes por actividades de (operación, inversión y de financiación).

Activos financieros

La compañía reconoce un activo financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento por su valor razonable, que usualmente es el valor de la contraprestación, más o menos los costos directamente atribuibles a la transacción, para aquellos que son medidos al costo amortizado. En caso de que sean medidos al valor razonable tales costos son llevados al estado de resultados integral en el momento en que ocurren.

El instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

La tasa de interés efectivo es la tasa que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando fuere adecuado de un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe del vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones.

Pasivos financieros

La compañía reconoce los pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando se convierte en parte de un acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable a través de resultados o a costo amortizado.

Valor Razonable

Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Deterioro en el valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si el activo no financiero se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Para realizar el reconocimiento del deterioro en el activo examinado si existen indicios de deterioro, el proceso de análisis se hace con fundamento en las fuentes externas de información.

La compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

Activos intangibles.

Un activo intangible es un identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable si es separable y surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal.

Propiedad, planta y Equipo

Son activos tangibles que posee la cooperativa para su uso futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Se reconoce la propiedad y equipo siempre y cuando existe la posibilidad de obtención de beneficios presentes o futuros y el costo del mismo pueda medirse confiable.

Inicialmente todas las propiedades, planta y equipo, se reconocen al costo, tal costo incluye todos los valores que se hayan pagado por la adquisición o construcción de propiedades, planta y equipo hasta el momento en que estas se encuentren listas para su uso en las condiciones dispuestas por la administración y el valor estimado del desmantelamiento al final de la vida útil del activo.

La Cooperativa utiliza el modelo del costo para los bienes muebles y equipos de cómputo. Estos activos se medirán por su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido.

Provisiones

La compañía reconoce como provisiones las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, que se originen como resultado de sucesos pasados, se puede medir la forma y su cancelación existe probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del Estado de situación financiera.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen en el periodo en que se realizan.

Beneficios a empleados

Son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por cese.

Son beneficios a los empleados aquellos que se espera liquidar totalmente antes de los 12 meses siguientes a los empleados post empleo los que se pagan después de completar su periodo de empleo.

NOTA 3 – Efectivo y equivalente al efectivo.

(Expresado en pesos Colombianos)	Año Diciembre 2024
EFECTICO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	
DISPONIBLE	**460.959.335**
Caja	**500.000**
Caja Menor	500.000
Bancos	**460.459.335**
Av Villas	433.109.026
Bancolombia	27.253.572
Crearcoop	96.737

El efectivo y equivalente al efectivo, comprende las cuentas de caja menor, cuenta corriente Av. Villas No 477006779 , cuenta ahorros Crearcoop No 650324418 y cuenta de ahorros bancolombia

NOTA 4 – Inversiones: Se tienen aportes sociales en la cooperativas:

(Expresado en pesos Colombianos)	Año Diciembre 2024
INVERSIONES	**57.723.651**
Cooperativa Crearcoop	45.030.000
Cooperativa Forjar	12.653.651

NOTA 5 – Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

(Expresado en pesos Colombianos)	Año Diciembre 2024
DEUDORES	**1.645.654.931**
Clientes Nacionales	1.088.047.567
Anticipo proveedores	469.521.555
Saldos a Favor Impuestos	83.036.809
Deudores Varios	5.049.000

Las cuentas por cobrar hacen relación a los saldos que, con corte a diciembre 31, se tienen: los clientes nacionales con vencimiento a 30 días y saldo a favor impuesto de renta.

NOTA 6 – Propiedades Planta y Equipo

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**813.454.915**
Maquinaria y Equipo	506.554.288
Equipo de Computación	218.108.432
Flota y Equipo de Transporte.	320.802.495
Depreciación Acumulada	-232.010.300

NOTA 7– Beneficios a los Empleados

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
Obligaciones laborales	**210.079.469**
Salarios por pagar y prestaciones sociales	152.026.369
Retención y aportes de nomina	58.053.100

Corresponde a los saldos adeudaos por concepto de obligaciones con los empleados comprendida por la nómina del 31 de diciembre, pasivo consolidado de prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, y convenios.

NOTA 8 – Cuentas por pagar

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
	216.227.901
Proveedores	1.151.800
Costos y gastos por pagar	118.976.702
Retención en la fuente	31.429.866
Anticipos y Avances Recibidos	64.669.533

Este rubro está compuesto por los saldos a corto de plazo que debe la empresa a proveedores, prestadores de servicios y terceros.

. **NOTA 9 – Impuestos Gravámenes y Tasas**

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
	240.958.415
Impuesto a las Ventas por Pagar	240.958.415

NOTA 10– OBLIGACIONES FINANCIERAS:

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
Obligaciones Financieras	**784.445.693**
Cooperativa Crearcoop	591.153.728
Forjar Coopertaiva de Ahorro	193.291.965

Créditos a 12 y 36 cuotas fijas mensuales

NOTA 11– Patrimonio

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
DESCRIPCION	Diciembre 2024
PATRIMONIO	**1.526.081.354**
Capital Autorizado	800.000.000
Capital Suscrito y Pagado	100.000.000
Excedentes del Ejercicio	203.715.564
Resultado de ejercicios anteriores	1.222.365.790

NOTA 12- Ingresos Operacionales

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
INGRESOS	**7.548.731.847**
Amigos del Barrio	1.354.109.197
Rocería y Limpieza de Riberas	1.730.061.128
Cuencas y Quebradas	1.618.386.994
Electricos	1.486.212.042
Ria Siembra	1.153.523.888
Nexus	2.700.000
Paraiso Natura	98.301.500
Varios	12.932.392
Contraloría Rionegro	92.504.706

NOTA 13 – Costo de Actividades Ordinarias

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
COSTOS	**5.442.073.037**
Costo de Actividades Ordinarias	5.442.073.037

Corresponde a la mano de obra directa e indirecta, prestación de servicios, materias primas y herramientas necesarias.

NOTA 14– Gastos de Administración

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
Gastos de administración	**1.279.069.522**
De Personal	422.393.817
Honorarios	214.455.234
Impuestos	196.967.941
Arrendamientos	46.686.575
Póliza de seguros	4.668.160
Servicios	43.743.895
Gastos Legales	6.965.300
Mantenimiento y Reparaciones	2.016.861
Depreciación	127.602.977
Estampillas	159.785.027

Gastos diversos	53.783.736

NOTA 15 –INGRESOS NO OPERACIONALES

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
Ingresos No Operacionales	**78.893.391**
Financieros	56.446
Reintegro de Costos y Gastos	36.200.000
Descuentos Concedidos	489.461
Apoyo al Empleo Formal	6.760.000
Aprovechamientos	7.971.478
Reconocimiento Incapacidades	27.416.008

NOTA 16– GASTOS NO OPERACIONALES

(Expresado en pesos Colombianos)	Año
	Diciembre 2024
Gastos No Operacionales	**542.152.115**
Gastos Bancarios	8.592.724
Intereses Financieros	245.811.110
Descuentos	210.559
Gravamen al Movimiento Financiero	32.823.571
Gastos Diversos	254.714.151

BIBIANA MARIN MARIN

Contadora
T.P 36355-T

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotras, **LEIDY TATIANA VELEZ MENDOZA,** como representante legal y **BIBIANA MARIN MARIN** en calidad de contadora general de la sociedad AMBIENSERVICIOS S.A.S**,** con Nit **900.680.137-1**

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a **DICIEMBRE 31 DE 2024**, de conformidad con **anexo 3** del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo **2** , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. Durante este periodo:
    1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
    2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
    3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u

otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **DICIEMBRE 31 2024**. Se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
j. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
k. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
l. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

m. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
n. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
o. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
p. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Medellín, a los 10 días del mes de marzo 2024

Cordialmente,





LEIDY TATIANA VELEZ MENDOZA.
Representante Legal
C.C 1.037.502.230

BIBIANA MARIN MARIN
Contadora
T.P 36355-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
AMBIENSERVICIOS S.A.S.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros de la compañía AMBIENSERVICIOS S.A.S. – NIT 900.680.137-1, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de AMBIENSERVICIOS S.A.S. han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2.024 fueron auditados *por mí* y enopinión del 10 de marzo de 2025 emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la secciónResponsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de AMBIENSERVICIOS S.A.S. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros emitidos en la ciudad de Medellín que es el domicilio principal de la compañía, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad enrelación con los estados financieros

La dirección (administración-Gerencia de AMBIENSERVICIOS S.A.S. es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros [separados], la dirección es responsable de lavaloración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros [*separados*]

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros [*separados*], debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalúe la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el conocimiento que como profesional tengo de AMBIENSERVICIOS S.A.S. desde mi nombramiento por acta 45 del 29 de noviembre de 2016, y por haber sido contratado en años anteriores para una labor específica y que no se constituyó en impedimento o incompatibilidad para ser nombrado para ejercer la Revisoría Fiscal.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que correspondea la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal queafecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



GLORIA MARIA URREGO MORENO
Revisor Fiscal
T.P 117075-T

Marzo 10 de 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.502.230**

VELEZ MENDOZA

APELLIDOS

LEIDY TATIANA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1993**

SAN ROQUE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-NOV-2011 SAN ROQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0124100-00388050-F-1037502230-20120713 0030526185A 1 37863293

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

117075-T



GLORIA MARIA
URREGO MORENO
C.C. 42777678
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 126965

IDEQS

Gloria María Urrego M

37263

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B8FF395ADA1764B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA MARIA URREGO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42777678 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 117075-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



36355-T

BIBIANA
MARIN MARIN
C.C. 42.779.641
RESOLUCION INSCRIPCION 087 FECHA 26-VIII-93
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00044280

CARVAJAL S.A.

02/92 -20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4487920DEC4914254

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BIBIANA MARIN MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42779641 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 36355-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *